



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Corrección y/o Actualización de Datos de Usuarios.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula CUAU/DAPASA/T/03		
Este trámite consiste en realizar las correcciones y/o actualizaciones solicitadas por el usuario, correspondientes a los datos contenidos en la cuenta del servicio.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 45 fracción X la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 118 de Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, Artículos 2, 18 BIS, 46 fracciones I y II, 47 fracción XIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 88 fracción III del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán		
DOCUMENTO A OBTENER:		comprobante de la actualización o corrección de datos.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
				N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el usuario solicita corrección de datos y/o su actualización.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sólo aplicará en caso de cambio de: tipo de uso, giro o régimen del servicio		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
1. Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, pasaporte, cédula profesional).		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 45 fracción X de la Ley del Agua para el Estado de México. Artículo 116 fracción II, 118 fracción I y 124 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. En caso de no ser el titular. carta poder original, debidamente requisitada, con firmas autógrafas ante dos testigos, sin ratificación de firmas, anexando copia simple de las identificaciones de los que intervienen.		SI	1	
3. Estar al corriente en el pago de los servicios de agua potable, drenaje y predio.		NO	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Identificación oficial vigente (credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, pasaporte, cédula profesional).		SI	1	Artículo 45 Fracción X de la Ley del Agua para el Estado de México.
2. En caso de no ser el titular. carta poder original, debidamente requisitada, con firmas autógrafas ante dos testigos, sin ratificación de firmas, anexando copia		SI	1	



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

simple de las identificaciones de los que intervienen.										Artículo 116 fracción II, 118 fracción I y 124 Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
3. Estar al corriente en el pago de los servicios de agua potable, drenaje y predio.	NO		I							
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
N/A										
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> El usuario acude a las oficinas de la dirección de agua potable, Alcantarillado y Saneamiento donde los recibirá el departamento de Padrón, Censo, liquidación y Atención a usuarios. Se entrega la documentación requerida al personal capacitado del departamento correspondiente para su posterior revisión e iniciar la actualización de la información en el sistema. El usuario verifica que los datos estén actualizados correctamente para finalizar el trámite Personal del área le entrega el comprobante de actualización o corrección de la información para finalizar el trámite. 									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora.									
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico Artículo 88 fracción III del bando municipal.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que cumpla con los requisitos.									
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.					Departamento De Padrón, Censo, Liquidación y Atención a Usuarios				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Luis Jonathan Vieyra Ramírez									
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Alfonso Reyes s/n, esquina Gral. Mariano Escobedo			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	Fraccionamiento Paseos de Santa María			MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México				
C.P.:	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h y de 16:00 a 18:00 h. Sábado 9:00 a 13:00 h						
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
55	2620 4026	N/A	N/A	padroncenso@cuautitlan.gob.mx					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA								
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A						

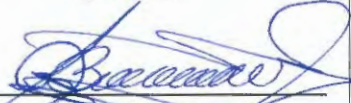


**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO**



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿es necesario estar al corriente en el pago de los servicios?			
RESPUESTA:	estará sujeta al requerimiento de pago correspondiente			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿se puede realizar corrección y/o actualización de algún recibo de pago o factura emitida por el organismo?			
RESPUESTA:	no, únicamente aplica a los datos contenidos en la cuenta del servicio.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿a través de este trámite, se puede realizar el cambio de nombre del usuario?			
RESPUESTA:	no, ese movimiento corresponde a otro trámite en específico			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

ELABORÓ:  <hr/> C. BERNARDO JUÁREZ MIÑO DEPARTAMENTO DE PADRON, CENSO, LIQUIDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS	VISTO BUENO:  <hr/> C. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMIREZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _27_/_02_/_2025_
	